



**INSTITUCION EDUCATIVA
HENRY MARIN GRANADA**

Nit 900001000-1

Resolución de aprobación de estudios 00747 del 16 de Abril
de 2010

Correo electrónico: ihenrymaringranada@gmail.com

Página web <https://henrymaringranadacircasia.edu.co/>



GOBIERNO DEL QUINDÍO



Circasia, 24 de Abril de 2026.

**Señor
JULIO CESAR CASTAÑO MARIN Y/O SAE S.A.S
Armenia**

Asunto: Notificación adjudicación de contrato

Cordial saludo.

Me permito informarle que el día de hoy 24 de Abril del año 2026, se realizó reunión en la rectoría de la Institución para la revisión de las propuestas para el servicio de soporte, backup, mantenimiento de servidor, asistencia, capacitación y procesamiento de información de notas para la institución educativa Henry Marín Granada del municipio de Circasia, para el año 2026, y que después de analizada su propuesta y revisión de la documentación habilitante, le fue otorgada la disponibilidad presupuestal. Así mismo le informo que quien estará a cargo de la supervisión del contrato es la señora Clara Cecilia Tejada Becerra, auxiliar administrativo de la Institución.

Atentamente,

HECTOR MARIO OLARTE GUTIERREZ
Rector